

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600568
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Economía por la Universidad de Alicante
Universidad responsable:	Universitat d'Alacant
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Alicante (EIDUA)
Fecha de verificación inicial:	23-07-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En el acta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en la que se aprobó la admisión de estudiantes en el curso 2023/24 y en perfil de ingreso de los estudiantes admitidos 2013-2024 a los que se accede mediante los enlaces de la plataforma para el seguimiento de las titulaciones de la Universidad de Alicante (ASTUA),

proporcionados en la Evidencia E01 se constata que los criterios de admisión al programa coinciden con los establecidos en la memoria verificada y que el Programa de Doctorado en Economía cuenta con procedimientos bien establecidos para garantizar que el perfil de ingreso de los estudiantes de doctorado sea adecuado y esté alineado con las características y distribución de las líneas de investigación del programa, así como con la cantidad de plazas disponibles, valorando positivamente la elevada presencia de estudiantes procedentes del máster en Economía Cuantitativa, la presencia creciente de estudiantes internacionales y la tendencia hacia una distribución equilibrada de estudiantes asignados a cada una de las tres líneas de investigación del Programa de Doctorado (Microeconomía, Macroeconomía y Econometría, y Economía Aplicada).

De las Tablas E2_1 y E2_2 proporcionadas en la evidencia E2 (Perfil de Ingreso_Procedencia) se desprende que tanto el perfil de los estudiantes como el número de plazas se han ajustado según lo establecido en la memoria verificada. Asimismo, se comprueba la existencia de procedimientos de evaluación regular de los perfiles de ingreso para garantizar que continúen siendo compatibles con las características del programa y las necesidades del área de estudio.

Por consiguiente, se constata que los criterios de admisión aplicados se corresponden con los incluidos en la memoria verificada y permiten que los/as estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

De acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, la Comisión Académica del Programa de Doctorado lleva a cabo una evaluación anual de los documentos de actividades y planes de investigación de los doctorandos, tomando en cuenta los informes proporcionados por los tutores y directores de tesis. Todo el alumnado realiza actividades transversales obligatorias; algunas comunes para todos los programas y otras específicas. Se exigen dos actividades: asistir a seminarios de investigadores invitados y debatir con ellos sobre temas afines, y defender públicamente la evolución de su investigación en junio (PhD Sessions). Esta defensa incluye una presentación ante un comité de dos profesores designados por la Comisión Académica y la asistencia obligatoria a las defensas de compañeros. Previamente, los estudiantes entregan un resumen de actividades e investigación (Evidencia E3). A lo largo del año, los doctorandos presentan sus avances en workshops internos, que permiten detectar problemas, recibir retroalimentación y discutir mejoras. La participación en congresos y estancias en otros centros de investigación, aunque opcional, es altamente incentivada. Estas actividades no solo amplían la exposición a la comunidad científica, sino que también enriquecen la formación académica. Además, gracias al éxito en la captación de fondos, 27 estudiantes en 2023/24 fueron incorporados a proyectos del Ministerio y PROMETEO, alineados con sus temas de investigación (Evidencia E3). La supervisión, seminarios internos, interacción con visitantes académicos y estancias aseguran controles que previenen el plagio. Además, la Universidad de Alicante ofrece TURNITIN para detectarlo. Finalmente, el Programa de Doctorado prepara a los estudiantes para el mercado laboral con simulacros de entrevistas grabados, usados para corregir errores de exposición o respuesta.

Las evidencias E03_01 y E03_02 demuestran que las actividades formativas realizadas (tanto obligatorias como opcionales) y los procedimientos de control están alineados con lo descrito en la memoria verificada. Se valora positivamente el fomento de las estancias en otros centros de investigación (Evidencia E04_01) y la participación en congresos (Evidencia E04_02), con financiación específica asignada a aquellos que presenten comunicaciones en congresos internacionales.

Así pues, se puede afirmar que el Programa de Doctorado en Economía dispone de mecanismos eficaces para supervisar a los doctorandos y sus actividades formativas, constatándose que las actividades formativas propuestas se han llevado a cabo conforme a lo indicado en la memoria verificada (contenidos, planificación, secuenciación temporal, entre otros) y apoyan el desarrollo de los doctorandos como investigadores. Además, los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos se realizan según lo establecido por la legislación vigente y la memoria verificada, contribuyendo a la formación de los doctorandos como investigadores.

Por otra parte, en la evidencia E03_03 (Financiación_estudiantes_2019_24) se observa un aumento en la proporción de estudiantes matriculados que han conseguido financiación, alcanzando el 80% en el curso 2023-24. Además, en la evidencia E03_04 (ESTUDIANTES INCORPORADOS AL EQUIPO DE TRABAJO DE PROYECTOS 2023-24) se indica que 27 estudiantes fueron integrados en el curso 2023-24 a proyectos de investigación del Ministerio y PROMETEO.

Por último, en la evidencia E0 se constata la existencia de un convenio de cotutela con IMT School for Advanced Studies Lucca. Bajo este convenio, dos estudiantes ya han defendido sus tesis, y otros quince estudiantes están actualmente realizando el doctorado en el marco de dicho acuerdo de cotutela.

En el informe definitivo de AVAP para la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Economía se hacían las siguientes recomendaciones de obligado cumplimiento:

1. Los criterios de admisión aplicados no quedan claramente especificados en la Web del programa, lo que debe ser corregido.
2. Reducir la tasa de abandono.
3. No se evidencia una sistemática ni resultados estadísticamente fiables, a la vista de las tasas de respuestas obtenidas de la recogida de la percepción de los grupos de interés.
4. Algunos indicadores de rendimiento académico no cumplen con lo establecido en la memoria de verificación.

Respecto a la recomendación 1, en el autoinforme para la renovación de la acreditación, la universidad afirma que se modificó la página web del programa, estando claramente especificados los criterios de admisión, comprobándose este hecho en <https://web.ua.es/es/doctorados/economia/acceso-y-admision.html>.

En cuanto a la recomendación 2, la universidad indica en el autoinforme que, con el fin de reducir la tasa de abandono, se reforzaron los criterios de admisión, lo que resultó en una disminución del número de estudiantes de nuevo ingreso. Sin embargo, gracias a los esfuerzos incrementados para atraer a nuevos estudiantes de alto nivel, en el curso 2023/24 ingresaron 14 nuevos estudiantes.

En relación a la recomendación 3, en el autoinforme la universidad señala la coordinadora del Programa de Doctorado de Economía motiva tanto a estudiantes como a profesores a completar las encuestas con el fin de fomentar una mayor participación, observándose fluctuaciones en la tasa de participación a lo largo de los diferentes cursos. La participación de los estudiantes en el curso 2020/21 mejoró sustancialmente respecto a años anteriores pero en 2021/22 volvió a bajar. En el curso 2020/21 contestaron el 47.9% de los alumnos y el 57.7% de los profesores. No obstante, en 2021/22 la tasa de respuesta del estudiantado bajó al 23%, pese a haber seguido animándolos a rellenar la encuesta. La participación del profesorado descendió levemente al 53%. En los cursos sucesivos (2022/23 y 2023/24) la participación del profesorado ha subido (71% y 62%) con respecto a cursos previos, mientras que la de los estudiantes subió al 28% en 2022/23 y ha vuelto a bajar al 15% en 2023/24. Durante la visita se constata la existencia de un plan de mejora que consiste en tratar de aumentar (o al menos mantener) la participación de los profesores y sobre todo tratar de aumentar la participación de los estudiantes centrado en continuar enviando mensajes animando a la participación y, como novedad, realizar algo más de pedagogía relativa a la importancia que dichas encuestas tienen no sólo para recibir feedback útil para mejorar el programa sino para lograr una evaluación favorable de cara a su reacreditación.

Por último, en lo concerniente a la recomendación 4, la universidad menciona en el autoinforme que se reforzaron los criterios de admisión con el objetivo de reducir la tasa de abandono, que en el curso 2020/21 se redujo al 9%, en 2021/22 al 0%, se situó en un 13% en el 2022/23 y volvió al 0% en el 2023/24. Se detecta, en definitiva, una clara tendencia a la baja en las tasas de abandono, lo que sugiere que la estrategia de ser más selectivos en la admisión debe de estar funcionando. No obstante, una consecuencia no buscada de endurecer los criterios de admisión fue una disminución en el número de estudiantes de nuevo ingreso, que bajó a 4 en el curso 2020/21 (que quizás tuvo también que ver con la pandemia). En 2021/22 ingresaron 8 estudiantes nuevos, en 2022/23 fueron 5 y en 2023/24 se llegó a 14 nuevos estudiantes. Por su parte, según su unidad técnica de calidad, el indicador de la tasa de graduación no está incluido en los Programas de Doctorado por lo que no se incluye en los informes.

No procede evaluar si los cambios introducidos en el Programa de Doctorado, que no han sido modificados, afectan al nivel 4 del MECES y permiten su actualización según los requisitos de la disciplina, dado que no se han realizado modificaciones desde la acreditación del programa.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se constata, a través de las evidencias facilitadas que la universidad tiene definidos los procedimientos adecuados relativos a información pública. Se comprueba que en la página web del Programa de Doctorado en Economía (<https://web.ua.es/doctorados/economia/>) se ofrece toda la información relevante, agrupada en los apartados objetivos y competencias, acceso y admisión (enumerando el perfil de ingreso, los requisitos generales, los requisitos específicos, las fases y el calendario), estructura (detallando las actividades formativas comunes, las actividades formativas específicas, los complementos de formación, la cotutela internacional, las tareas del doctorando/a, las menciones, la tesis, la normativa, y los equipos y líneas de investigación), la calidad (indicando los procedimientos del seguimiento de calidad del programa), e información específica (notificando de los requisitos específicos de acceso, las actividades específicas obligatorias, las actividades específicas optativas y los egresados).

Se valora positivamente que toda la información se ofrece en los tres idiomas del programa (castellano, valenciano y inglés).

Así pues, se constata que el Programa de Doctorado en Economía publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés, siendo esta información coherente con la incluida en la memoria verificada.

Se constata que la universidad asegura que toda la información relevante sobre el Programa de Doctorado sea de fácil acceso para todos los grupos de interés mediante la página web del programa (<https://web.ua.es/doctorados/economia/>). Durante la visita, los estudiantes y egresados confirman que un potencial estudiante que esté buscando información sobre doctorados en economía en la UA seguramente llegará a ella poniendo en Google "doctorado en economía UA" o "PhD in Economics UA" así como a través de la web del programa desde la web de la Escuela de Doctorado, clicando en Programas de Doctorado Ciencias Sociales y Jurídicas y Economía (WEB).

De las evidencias presentadas se desprende que el sistema de calidad ha proporcionado información valiosa sobre el nivel de satisfacción de los grupos de interés, tanto de los estudiantes como del personal académico del Programa de Doctorado en Economía.

La universidad publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), en el cual se integra el Programa de Doctorado en Economía, habiéndose implantado de acuerdo con el Manual de Calidad y el Manual de Procedimientos desarrollado al efecto. Toda la información relevante sobre el programa está fácilmente accesible en la página web de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Alicante (<https://eidua.ua.es/es/9-calidad/sigc.html>), donde se proporciona información sobre los objetivos, responsables y la documentación del sistema, estando disponible para acceso público. Cabe destacar que la comunidad universitaria puede consultar en dicha web el manual detallado y los procedimientos del sistema.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Desde los enlaces proporcionados en la evidencia E08 se accede al Manual del Sistema de Calidad de los centros de la Universidad de Alicante, así como al Sistema de Calidad y al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Alicante, en los que se confirma que la universidad ha establecido un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad que garantiza la recolección y el análisis de información sobre los resultados de aprendizaje, la inserción laboral y el nivel de satisfacción tanto de los estudiantes como del personal académico (Evidencia E1 6), lo que facilita una gestión eficiente del Programa de Doctorado. Se confirma

asimismo que los procedimientos de recogida de información y análisis de resultados se han desarrollado de acuerdo con lo establecido en los procedimientos del sistema de calidad (Evidencia E08).

Se constata que la universidad cuenta con el diseño de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, publicado en su página web y que contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación.

Durante la visita, los distintos grupos de interés corroboran que el sistema de calidad, publicado en la web de la Universidad, proporciona información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes y del personal académico del programa, siendo de gran utilidad a la comisión académica para la confección de los distintos autoinformes, de seguimiento y de reacreditación, así como para los planes de mejora.

Se concluye que el sistema de garantía interna de calidad implementado asegura la recopilación de información y resultados clave para la toma de decisiones, así como para la evaluación y mejora del Programa de Doctorado.

Se confirma que la universidad cuenta con el diseño de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, publicado en su página web y que contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación.

Se constata que la universidad ha establecido procesos que aseguran la recopilación, el análisis y el uso de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad educativa.

La universidad en el autoinforme señala que el sistema de calidad ha generado información valiosa sobre el nivel de satisfacción de los grupos de interés, tanto de los estudiantes como del personal académico del Programa de Doctorado, lo cual resulta muy útil para la elaboración de los autoinformes de seguimiento y reacreditación realizados.

En el Sistema de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Alicante al que se accede desde el enlace proporcionado en la evidencia E08, se comprueba que el Programa de Doctorado cuenta con una sección de consultas, solicitudes, peticiones y quejas, donde se ofrece procedimiento para la gestión y revisión de quejas, sugerencias y agradecimientos, sin que hasta la fecha haya recibido ninguna queja. Durante la visita, los distintos grupos de interés evidenciaron la existencia de canales informales satisfactoriamente de tramitar quejas y sugerencias que funcionan satisfactoriamente mediante la comunicación verbal a los coordinadores del programa. En la evidencia E09 se constata que la Escuela de Doctorado de la universidad de Alicante cuenta con certificado de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (AUDIT) otorgado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) en mayo de 2017.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Para todo el personal investigador que participa en el Programa de Doctorado en Economía a 31 de diciembre de 2023 (tanto incluido inicialmente en la memoria verificada como aquel que colabora en el Programa de Doctorado y no estaba incluido en la memoria verificada) se ofrece en la Tabla 1 información sobre su categoría académica, su universidad de adscripción, número de sexenios reconocidos, año de concesión del último año, curso académico de

incorporación al Programa de Doctorado, número de estudiantes tutorizados, número de tesis doctorales dirigidas, número de tesis doctorales defendidas, un enlace a su currículum y línea de investigación, constatándose que el personal académico, su categoría y experiencia docente e investigadora se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, cumpliendo con los requisitos de cualificación académica necesarios para formar parte del Programa de Doctorado y acreditando una experiencia investigadora adecuada, respaldada por un número considerable de sexenios y proyectos de investigación obtenidos a través de convocatorias públicas competitivas (Tabla 2).

Se valora positivamente que más del 60% del profesorado vinculado al Programa de Doctorado en Economía ha obtenido su doctorado en una universidad diferente a la Universidad de Alicante, así como el hecho de que tiene una destacada presencia internacional, con una participación significativa en congresos internacionales, seminarios invitados, numerosas publicaciones en revistas indexadas en el Journal Citation Reports, un alto número de citas académicas y una considerable participación en comités editoriales de revistas académicas de renombre. Sin embargo, a lo largo de los años se observa un descenso en el número de personal docente e investigador que participa en cursos de formación.

Los datos de profesorado aportados en la Tabla 1 especifican que, a 31 de diciembre de 2023, el Programa de Doctorado en Economía contaba con 38 profesores, de los cuales 1 eran catedráticos de universidad, 12 titulares de universidad, 2 profesores permanentes laborales, 2 profesores eméritos, 2 investigadores distinguidos y otros personal docente.

En la evidencia E10 se comprueba que desde el curso 2018-2019 se viene implantado en la Universidad de Alicante el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado Docentia-UA, proporcionándose enlaces a los sucesivos modelos de evaluación utilizados entre los cursos 2019-20 y 2024-25, así como a la Web del modelo Docentia-UA y al Certificado e informe positivo del modelo, por ANECA y AVAP de abril de 2019.

Los datos de profesorado aportados en la Tabla 1 especifican que a 31 de diciembre de 2023 el Programa de Doctorado en Economía contaba con 38 profesores, de los cuales 1 eran catedráticos de universidad, 12 titulares de universidad, 2 profesores permanentes laborales, 2 profesores eméritos, 2 investigadores distinguidos y otros personal docente. Dicho profesorado se repartía de la siguiente: 13 en Macroeconomía y Econometría, 12 en Economía Aplicada, 11 en Microeconomía y 2 en Microeconomía y Macroeconomía y Econometría.

Se constata que la mayor parte del profesorado participa activamente en el programa, dirigiendo o tutorizando tesis, participando en los comités de evaluación de las actividades obligatorias, participando en los seminarios de los estudiantes de doctorado, emitiendo informes sobre las tesis en sus fases finales antes de dar el visto bueno a la lectura, preparando a los estudiantes para su salida al mercado académico, etc. Por ejemplo, en el curso 2023/24, 23 profesores, entre internos y externos, estaban dirigiendo alguna tesis.

Así pues, se constata que el personal académico disponible es adecuado en número, experiencia y especialización en las líneas de investigación ofrecidas, alineándose con la naturaleza y características del Programa de Doctorado. Sin embargo, en el autoinforme no se facilita información sobre las horas aproximadas que el personal académico dedica a docencia, investigación y tutorización, lo que permitiría hacerse una idea más clara acerca de este criterio.

La memoria verificada establecía que la labor de dirección de tesis sería reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

En el autoinforme para la renovación de la acreditación, la universidad afirma que la dirección de tesis doctorales se considera equivalente a 3 créditos docentes financiados, pudiéndose contabilizar actualmente estos créditos en uno de los diez cursos académicos contados a partir del curso siguiente a la lectura de la tesis doctoral siempre que el Vicerrectorado de Investigación valore que sus resultados han sido objeto de, al menos, una publicación en revistas indexadas en el tercil superior del Journal Citation Reports o alcancen los requisitos equivalentes de calidad que se establezcan. Se señala también que si hubiera más de un director, se distribuirán los créditos entre los codirectores y que cada profesor de la Universidad de Alicante podrá contabilizarse, en un mismo curso académico, un máximo de 15 créditos.

Desde el enlace que se facilita en el autoinforme para la renovación de la acreditación se accede al modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Alicante (DOCENTIA-UA Versión 7.0) correspondiente al curso 2024-25, donde se constata que, en el Programa Docentia, dentro del indicador 2.5 ("Dirección y tutorización de tesis doctorales"), cada tutorización de una tesis doctoral da lugar a la obtención de 1 punto por curso.

Se concluye que los mecanismos para reconocer el trabajo de tutorización y dirección de tesis doctorales han sido implementados de manera efectiva y acorde con lo indicado en la memoria verificada.

Las colaboraciones que mantiene el Programa de Doctorado en Economía con otras universidades, organismos e instituciones internacionales se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la

memoria verificada.

En la Tabla 3 y en la evidencia E15_01 (TODAS_LAS_TESIS_DESDE_2015) se observa que el porcentaje promedio de doctores y doctoras con mención internacional entre los cursos 2018-19 y 2023-24 se sitúa en el 63%, con máximo en el 100% en el curso 2018-19 y el mínimo en el 25% en el curso 2021-22. En cuanto al porcentaje de doctores y doctoras con tesis en régimen de cotutela internacional, durante ese mismo periodo fue del 0%, excepto en los cursos 2020-21 y 2021-22 en los que se situó en el 14% y el 13%, respectivamente. Asimismo, en la evidencia E15_01 (TODAS_LAS_TESIS_DESDE_2015) se constata que en la mayoría de los tribunales de las tesis han participado expertos internacionales.

En la evidencia E11 la universidad informa de su participación en el convenio de la red QED de escuelas de economía distinguidas de toda Europa que organiza talleres de trabajo en curso reuniendo a participantes de todas las instituciones asociadas como parte integral de la formación, mientras que el autoinforme para la renovación de la acreditación se menciona que el alumnado del Programa de Doctorado también participa en la red de doctorado ERES de la European Real Estate Society, en la que participan estudiantes de doctorado de muchos países y universidades diferentes con intereses de investigación en campos relacionados con bienes raíces, economía urbana, planificación y gestión urbana, modelos y análisis econométricos, estudios regionales/espaciales y muchos otros campos relacionados.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los recursos materiales y demás medios disponibles para los doctorandos coinciden con los especificados en la memoria verificada y son apropiados dadas las características del Programa de Doctorado, el área científica y la cantidad de estudiantes.

Tal y como se refleja en el autoinforme la Universidad de Alicante brinda un respaldo adecuado a los Programas de Doctorado a través de una variedad de servicios completos. Con asistencia informática especializada, acceso a las amplias bibliotecas del SIBYD, un importante Servicio de Publicaciones y un avanzado Portal de Ciencia y Tecnología, la universidad asegura que sus doctorandos dispongan de los recursos esenciales para realización de sus tareas de investigación. Por su parte, en el autoinforme y en las evidencias E12_Espacios_2021_22, y E12 se comprueba además que el programa cuenta con recursos y servicios específicos suficientes y adecuados proporcionados por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Instituto de Economía Internacional.

En particular, en la evidencia E12 se enumeran los de los recursos de los que dispone el Programa de Doctorado en Economía: sendos seminarios con capacidad de 30 y 16 personas; una sala con 24 ordenadores; tres despachos con dos ordenadores y cinco mesas, dos despachos con dos ordenadores y cuatro mesas y uno con dos ordenadores y dos mesas; un despacho con 11 mesas y otro con 12 mesas; y una sala de investigadores con 6 mesas y 6 ordenadores.

Se valora positivamente la inversión realizada en servidores capaces de procesar grandes cantidades de datos económicos y realizar cálculos avanzados.

En el autoinforme para la renovación, la universidad informa que, para participar en congresos y realizar estancias en el extranjero, los doctorandos disponen de becas de viaje ofrecidas por la propia institución, ayudas de movilidad vinculadas a becas (FPI, FPU, ERASMUS, entre otras) y soporte para estancias en centros internacionales. Además, se menciona que el programa ofrece 600 euros anuales (1200 en años de depósito) a los estudiantes cuyos trabajos sean aceptados en congresos internacionales y que no cuenten con otra fuente de financiación.

En la evidencia E14 la universidad enumera los siguientes servicios de orientación académica y profesional de los estudiantes:

a) El Centro de Apoyo al Estudiante, que proporciona orientación, bienvenida, asesoría e información sobre recursos, derechos, trámites y otros aspectos necesarios para el desarrollo adecuado de sus clases, actividades

académicas, movilidad y su transición al ámbito laboral.

b) El Gabinete de Iniciativas para el Empleo de la Fundación General de la Universidad de Alicante destinado a facilitar la inserción laboral de los estudiantes y egresados de la universidad, orientándolos hacia áreas que se correspondan lo más posible con su formación, y

c) El Secretariado de Empleo y Apoyo al Estudiante, encargado de la coordinación de los programas de prácticas en empresas, la gestión de programas de prácticas internacionales y la provisión de ayudas y seguimiento para los estudiantes que requieren atención especial.

Se valora positivamente el respaldo brindado a los estudiantes del Programa de Doctorado en Economía que están a punto de defender su tesis, facilitando su inserción en el mercado laboral a través de su participación en el "Job Market", organizando "Rehearsals Seminars" y "Mock Interviews", y la asignación de financiación adicional en el año de búsqueda de empleo, lo que les permite viajar para visitar campus o instituciones, participar en seminarios y entrevistas, y así fortalecer su red de contactos y sus candidaturas. Cabe señalar asimismo que parte de los estudiantes encuentran empleo cuando finalizan su tesis a través de las redes especializadas que incluyen los departamentos y centros de investigación. Por ejemplo, las redes ERES e IRES distribuyen las ofertas que reciben de todo el mundo a través de las redes académicas de colaboración global, con listados de ofertas de empleo académico y en sociedades de investigación que contienen plazas publicitadas en universidades de todos los continentes.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B:
Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías de enseñanza y los sistemas de evaluación utilizados están alineados con el objetivo de lograr los resultados de aprendizaje establecidos en el Programa de Doctorado en Economía. Tanto las actividades como su evaluación son consistentes con las competencias definidas para el Programa de Doctorado. Destacan las actividades formativas "Presentación de comunicaciones científicas" y "Estancias en Universidades y Centros de Investigación Superior", las cuales tienen como objetivo promover la investigación, acceder a las investigaciones más recientes en el área de estudio, fomentar la creación de redes profesionales y recibir retroalimentación y sugerencias sobre el trabajo realizado, con el fin último de lograr la publicación en revistas internacionales indexadas.

El número de tesis defendidas en el curso 2023/24 ha mejorado en comparación con los cursos académicos previos. En el autoinforme se indica que se hará todo lo posible por mantener una cifra similar en años sucesivos, si bien no es conveniente comprometer la calidad de las tesis para aumentar la cantidad. No obstante, se registra una tendencia positiva en este último quinquenio (aproximadamente desde la reacreditación del programa) indica que se ha defendido más tesis que en el quinquenio previo.

En la evidencia E15_02 (TESIS_PUESTOS_TRABAJO_MARZO19_SEPT24) se constata que los egresados del Programa de Doctorado en Economía consiguen empleos en universidades y centros de investigación destacados, tanto a nivel nacional como internacional, lo que evidencia claramente su alta competitividad y se valora positivamente. Durante la visita se corrobora que los egresados del programa acceden a puestos de trabajo altamente cualificados en universidades y organismos públicos y privados, tanto en España como en otros países.

Los indicadores académicos del Programa de Doctorado en Economía y su evolución están alineados con el nivel 4 del MECES. Las tesis doctorales defendidas y las contribuciones científicas resultantes evidencian el desarrollo de las competencias fundamentales definidas por el MECES para los Programas de Doctorado, así como las competencias y capacidades propias del programa.

Las cinco tesis doctorales que ya han sido presentadas y que se solicitaron como muestras para su evaluación

detallada, con una única excepción (probablemente debido a su defensa en julio de 2024), han dado lugar a artículos publicados en revistas indexadas en el Journal Citation Reports. Se valora de manera positiva la alta calidad de estos artículos y los esfuerzos dedicados a garantizar que las contribuciones de los doctorandos tengan un impacto significativo, lo cual facilita el reconocimiento de los méritos correspondientes y pone de manifiesto la adquisición de las competencias investigadoras propias de un doctorado. Además, en los documentos de actividades correspondientes, se observa que, salvo en un caso, los resultados preliminares de estas tesis fueron enviados a congresos académicos relevantes en sus áreas de especialización, y, tras ser evaluados por los comités científicos pertinentes, fueron aceptados y presentados.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Según la información presentada en la evidencia E16_05, la satisfacción global de los estudiantes con el Programa de Doctorado en Economía se situó en 6,9/10 en el curso 2023-24, siendo 7,1/10 su satisfacción respecto a la información y organización del programa, 7,9/10 para el proceso de enseñanza aprendizaje, 7/10 para las infraestructuras y recursos del programa y 6,1/10 para la orientación académica y profesional. Cabe señalar que la tasa de respuesta es relativamente baja: un 15%. La coordinadora del programa indica que anima a los estudiantes y profesores para que rellenen los cuestionarios con objeto de aumentar la participación.

Por su parte, la satisfacción global del personal docente e investigador con el Programa de Doctorado en Economía fue de 9/10 en el curso 2023-24 (evidencia E16_06). En cuanto a aspectos específicos, la satisfacción con los doctorandos y doctorandas del programa fue de 9,4/10, con un 9,1/10 para los indicadores de rendimiento y un 9,1/10 para las infraestructuras y recursos del programa. Se valora positivamente la relativamente alta tasa de respuesta a la encuesta de satisfacción de este colectivo, que alcanzó el 62%.

En cuanto a la satisfacción laboral del personal de administración y servicios, la E16_01 muestra que, en 2020, esta se situó en 5,0/7, ligeramente por debajo del 5,5/7 registrado ese año para la totalidad de la Universidad de Alicante. Las puntuaciones asignadas en algunos ítems relacionados con el entorno de trabajo y las condiciones laborales son especialmente bajas.

En lo concerniente al grado de satisfacción global con la Secretaría de la Escuela Internacional de Doctorado, los valores medios para el estudiantado y el personal docente e investigador en 2024 fueron de 6,5/7 y 6,1/7, respectivamente (evidencia E16_02), lo que se sitúa por encima y por debajo de los valores medios correspondientes registrados para las secretarías de los centros de la Universidad de Alicante (5,7/7 y 6,6/7).

No se proporciona información sobre el grado de satisfacción de los egresados, aunque en el autoinforme se menciona que el programa realiza un seguimiento individual de cada uno de ellos. En la evidencia E17 se ofrecen datos agregados para toda la universidad y por ramas (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura), pero no por Programas de Doctorado.

A falta de conocer la opinión de los egresados y basándonos en una única encuesta (dado que no se ofrece información de distintos años) y en los testimonios recabados durante la visita, se concluye que la satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con el Programa de Doctorado en Economía es adecuada.

Los indicadores del Programa de Doctorado en Economía se consideran adecuados al perfil del estudiantado, en consonancia con el ámbito científico del programa.

En la evidencia E16_03 se presenta el informe global de indicadores del Programa de Doctorado en Economía,

donde se observa que el número de plazas demandadas entre los cursos 2018/19 y 2023/24 ha sido siempre inferior al número de plazas ofertadas (20), excepto en el curso 2023/24, situándose en 68,33% el porcentaje medio de la tasa de oferta y demanda durante el periodo analizado. El número de estudiantes de nuevo ingreso descendió inicialmente de 11 en el curso 2018/19 a 4 en el curso 2020/21, ascendió a 8 en el curso 2021/22 y, tras reducirse a 5 en el curso 2022/23, aumentó a 14 en 2023/24. Cabe señalar que la demanda en el curso 2023/24 (21 plazas) superó a la oferta (20), lo que no sucedía desde el curso 2017/18, por lo que se pudo elegir selectivamente y se espera que este incremento en ingresos no comprometa la calidad de las futuras tesis ni empeore la tasa de abandono. Destaca favorablemente que la mayoría del estudiantado tiene dedicación a tiempo completo, con una participación media del 74,80% sobre el total de estudiantes durante los cursos analizados. El número de tesis defendidas ha oscilado entre 2 en el curso 2019/20 y 9 en el curso 2023/24, siendo su valor medio de 7,2 durante el periodo analizado.

La duración media de los estudios del alumnado a tiempo completo se situó en 4,88 años, ligeramente superior al valor objetivo de 4,1 años fijado en la memoria verificada.

El porcentaje medio de estudiantes procedentes de otras universidades es del 47%. La tasa media de tesis calificadas con "cum laude" es del 90,67%, mientras que el porcentaje promedio de doctores y doctoras con mención internacional se sitúa en el 63%. Además, el valor promedio de doctores y doctoras que han realizado su tesis en régimen de cotutela internacional es de 4,5%, y el porcentaje promedio de estudiantes de doctorado en régimen de cotutela internacional es del 2,33%.

La distribución media de los estudiantes por líneas de investigación es la siguiente: 27,5% en Microeconomía, 39% en Macroeconomía y Econometría, y 33,5% en Economía Aplicada, lo que, en conjunto, resulta equilibrada.

Por último, la tasa media de abandono se situó en el 14% durante el periodo analizado, lo que se encuentra por debajo del valor objetivo establecido en la memoria verificada, que es igual o inferior al 20%. Aunque durante los cursos 2018/19 y 2019/20 se superó dicho valor objetivo, la tasa de abandono ha fluctuado por debajo de ese umbral, situándose en un 0% en los cursos 2021/22 y 2023/24.

Como se señaló anteriormente, la tasa media de abandono se situó en un 14% durante el periodo analizado, claramente por debajo del valor objetivo establecido en la memoria verificada (igual o inferior al 20%). Sin embargo, durante los cursos 2018/19 y 2019/20, esta tasa ascendió al 33% y al 29%, respectivamente. En el autoinforme, la universidad señala que, tras estos registros, se reforzaron los criterios de admisión con el objetivo de reducir la tasa de abandono. Como resultado, se ha observado una clara tendencia a la baja, lo que la universidad interpreta como un éxito de la estrategia adoptada de ser más selectivos en la admisión.

Aunque en la memoria verificada se establecían valores objetivos del 80% para la tasa de graduación, del 90% para la tasa de eficiencia, del 70% para la tasa de éxito a tres años y eficiencia y del 75 % para la tasa de éxito a cinco años, no se proporciona información sobre la evolución de las tasas de graduación, eficiencia y éxito, por lo que no es posible evaluar si el desarrollo de estos indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada. Cabe destacar que dichas tasas no se analizan ni en el informe de autoevaluación ni en las actas de reuniones de la comisión académica.

En la evidencia E16_03 se presentan los indicadores de satisfacción e inserción laboral correspondientes a los doctores y doctoras del Programa de Doctorado en Economía. En cuanto a la evolución de los indicadores de inserción laboral, durante los cursos 2018/19, 2020/21 y 2022/23, el índice medio de ocupación de los egresados se sitúa en un 92,33% (con un ascenso gradual del 89% al 96%). El número medio de meses para encontrar el primer empleo tras graduarse es de 3,77 meses. Asimismo, el índice medio de adecuación del nivel de estudios alcanza el 50,33%, y el porcentaje medio de egresados ocupando un puesto con categoría profesional de dirección o técnico es del 94,67%. Por último, el porcentaje medio de egresados del Programa de Doctorado que realizaron estancias de investigación predoctorales es del 38,33%, mientras que aunque han aumentado ligeramente, el porcentaje medio de egresados que realizaron estancias de investigación postdoctorales se sitúa en el 14,67%. Durante la visita, los empleadores mostraron una alta satisfacción y valoración de los egresados del programa.

De lo anterior, se puede deducir que la inserción laboral de los egresados del Programa de Doctorado en Economía es coherente con el contexto socioeconómico y de investigación del programa. No obstante, no se proporciona información sobre la participación de los egresados en las encuestas de inserción laboral, lo que dificulta evaluar la representatividad de las respuestas obtenidas.

En Valencia, a 29 de mayo de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
